



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LÚJAR

Administración

Aprobación Definitiva Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2022 y 2023

Aprobación definitiva Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2022 y 2023

DON JOSE ANTONIO GONZALEZ CABRERA, ALCALDE -PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LUJAR

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y siguientes, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2025, fue aprobada definitivamente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 y 2023. Lo que se publica para general conocimiento

En Lujar., a 3 de julio de 2025

Firmado por: José Antonio González Cabrera